



SECRETARIA GENERAL

DON MARIANO A. ARANDA GRACIA, VICESECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO.- Que en Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día **31/07/2024**, se adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

“ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL SERVICIO DE VÍAS PROVINCIALES.”

Vista la memoria de necesidad formulada por la Unidad promotora solicitando la contratación de Adquisición, reparación y montaje de neumáticos para vehículos y maquinaria del Servicio de Vías Provinciales por un importe 8.865,80 € que con un IVA (21%) de 1.861,81 € supone un presupuesto base de licitación de 10.727,61 €. El valor estimado del contrato asciende a 21.277,90 €.

Publicado el anuncio de licitación en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Habiéndose presentado a la licitación los siguientes licitadores:

- Recauchutados Miguel, S.A.

Abierta la proposición presentada por el órgano de asistencia unipersonal de asistencia al órgano de contratación

Propuesta la adjudicación del contrato a Recauchutados Miguel, S.A. al haber sido la única oferta presentada y cumplir con las prescripciones técnicas descritas en el PPT según el informe de la unidad promotora.

Publicados los informes en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Considerando que la competencia respecto a la contratación administrativa se atribuye a la Presidencia de la Diputación Provincial de Soria por la dispuesto en la D.A. 2ª 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por delegación de ésta, mediante Decreto nº 3583 de fecha 3 de agosto de 2023, en la Junta de Gobierno Local.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACORDÓ:**

Primero. Declarar válido el acto licitatorio.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIANO ANDRES ARANDA GRACIA	(P.S.) Secretario	31/07/2024 12:37

00067662620411027630768365070b25S

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Segundo. Adjudicar el contrato de referencia a Recauchutados Miguel, S.A., con CIF: A42013359, en un precio de:

- Lote 1: Cubiertas para turismos, furgonetas, vehículos todo terreno 4x4 y otros trabajos en 1.440,07 € que con un IVA (21%) de 302,41 € hace un total de 1.742,48 €.
- Lote 2: Cubiertas para bibliobús, camiones, tractores y maquinaria de obras públicas en 6.358,83 € que con un IVA (21%) de 1.335,35 € hace un total de 7.694,18 €.

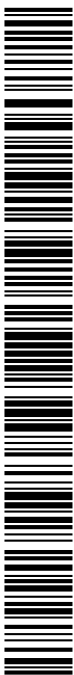
Al ser la única oferta presentada.

Tercero. Publicar un anuncio de adjudicación del contrato en el perfil de contratante de la Diputación Provincial de Soria ubicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y notificar a los licitadores. El contrato se entenderá formalizado con la recepción de la notificación del presente acuerdo.

Cuarto. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el artículo 346 de la LCSP.”

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extendiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Documento firmado electrónicamente



0006766262011027630768365070b25S

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIANO ANDRES ARANDA GRACIA	(P.S.) Secretario	31/07/2024 12:37